

07 DE MARZO, 2014



PRIMERAS PLANAS



DEFRAUDA YÁÑEZ HASTA... HOLANDA



VA COMPETENCIA EN TELEVISIÓN ABIERTA



SHCP INVESTIGA A BANAMEX POR EL CASO OCEANOGRAFÍA



VIDEGARAY: NO SE AFECTARÁ A PEMEX



OCEANOGRAFÍA, SIN DEDICATORIA A CALDERÓN O FOX



DESDE 2009 SABÍA PGR DEL SAQUEO DE MINERAL



NO HAY PERSECUCIÓN EN EL CASO OCEANOGRAFÍA, AFIRMA OSORIO CHONG



VAN AHORA POR 50 EMBARCACIONES MÁS DE OCEANOGRAFÍA



HOY, LAS BASES PARA CADENAS DE TV



EN PEMEX... ¡TODOS ROBAN!



GOBERNACIÓN: EL CASO OCEANOGRAFÍA, HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS



PARA OCEANOGRAFÍA 8 MMDP EN ÚLTIMO AÑO DE CALDERÓN



“CASO OCEANOGRAFÍA, TOQUE DONDE TOQUE”



¡VENGADORES!



OCEANOGRAFÍA NO ES CONTRA AN O FOX



DENUNCIA A YUNES POR FUGA DE “EL CHAPO” EN 2001



CRIMEA INICIA SU ANEXIÓN A RUSIA

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Se conjura huelga en la Universidad de Hidalgo

El Sindicato de Personal Académico del estado de Hidalgo (SPAUAEH), anunció que la huelga que estaba programada para este viernes 7 de marzo a las 12 horas fue cancelada tras llegar a un acuerdo, con el cual se logró un aumento total en promedio del 39% mayor que el de las últimas cinco gestiones. **(UnomásUno, p. 3)**

Piden a diputados mediar en la huelga de la UNISON

Integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) y del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS) marcharon ayer por las calles de Hermosillo para exigir solución a la huelga, que este viernes cumplirá una semana y tiene sin clases a 30 mil alumnos. Mientras, el sindicato y la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) convinieron, entre otros puntos, crear 50 plazas, pero al cierre de esta edición no había acuerdo sobre cómo asignarlas. Los trabajadores votaron en asamblea aceptar el ofrecimiento de rectoría: aumento salarial de 4%, 2.4% en prestaciones, una bolsa de 1.3 millones de pesos y 50 plazas. **(La Jornada, p. 36)**

Trabajadores de la UAQ postergan firma de acuerdo para concluir huelga

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) informó que hasta esta media noche no se ha firmado el acuerdo con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la institución (STEUAQ), mediante el cual se concluiría la huelga iniciada el 1 de marzo. En un comunicado, la máxima casa de estudios señaló que al filo de las 18:00 horas de este jueves los trabajadores expresaron su voluntad de concluir la huelga, aceptando la propuesta que incluye la entrega de 50 bases con aportaciones de Gobierno del Estado. **(La Crónica, p. 15)**

Normalistas de Oaxaca retienen 14 autobuses

Integrantes de la Coordinadora Estudiantil de Normalistas del Estado de Oaxaca (CENEO) retuvieron 12 autobuses urbanos y dos de la empresa Autobuses de Oriente para exigir diálogo con autoridades educativas estatales sobre la asignación de 741 plazas para egresados este año, informó Miriam Martínez, vocera de la organización, que agrupa a estudiantes de las 11 escuelas normales de la entidad. Los 14 autobuses se suman a 15 camiones repartidores propiedad de Coca-Cola, Carnes Sandy, Pepsi, Barcel y Danone, entre otras empresas, que los jóvenes mantienen desde el lunes pasado en el Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CRENO). **(La Jornada, p. 36)**

SEP

Piden a la SEP aplazar Reforma

La Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes, recomendó a la Secretaría de Educación Pública dar una prórroga para que los estados armonicen su Ley General de Educación a la reforma en la materia hacia finales de marzo. "El beneficio de dar la prórroga es mayor que esperar resultados de algo hecho al vapor", subrayó. Tras participar en el "Séptimo Seminario Internacional de Educación Integral", precisó que el INEE no tiene facultades para exigir a los congresos locales que armonicen sus

leyes, pero ya que la autoridad educativa puede promover una controversia contra quienes no lo hagan, recomendó ampliar el plazo que concluye este 12 de marzo. El Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, informó ante integrantes de la Comisión de Educación del Senado que esa armonización sólo se había concretado en cinco entidades y antes de concluir la semana se preveía que otras cinco se sumaran. **(El Universal, p. 15)**

Terminó la Reforma con años de corporativismo de maestros: SEP

La Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Alba Martínez, aseguró que la Reforma Educativa comenzó a erradicar el corporativismo en las escuelas públicas para permitir la transformación del modelo y no para constreñir a los maestros. Durante el "Séptimo Seminario Internacional de Educación Integral", señaló que la Reforma comenzó recuperando la rectoría del Estado en educación y reiteró que para que los maestros vuelvan a encontrar su sentido, la Reforma Educativa recupera la política de personal para la SEP y para ello, la Ley marca, por primera vez, las normas profesionales para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio educativo. Anunció que no habrá más comisionados sindicales en las tareas académico-escolares y quienes aspiran a ocupar los cargos de asesores pedagógicos deberán acreditar un examen. **(La Jornada, p. 22)**

"Obsoleto", el modelo de Nivel Medio Superior

Es preciso revisar el modelo educativo y poner en marcha una verdadera renovación educativa en el nivel Medio Superior para fortalecer la escuela y enriquecer el currículo, los métodos, los materiales educativos y las prácticas docentes, subrayó el Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Rodolfo Tuirán, al reconocer que el bachillerato en México no ha vivido tiempos de esplendor. Al inaugurar el Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, realizado en Querétaro, el funcionario destacó la urgencia de replantear el cambio de modelo de bachillerato, pero es necesario identificar y conservar los aspectos funcionales para que los jóvenes reciban educación de calidad. **(La Jornada, p. 19)**

Publican los lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Docente

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los lineamientos iniciales específicos para ingresar al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, así como para la promoción a cargos directivos en este último nivel, para el Ciclo Escolar 2014-2015. Asimismo, en los referidos lineamientos se establece que la Secretaría de Educación Pública (SEP) determinará los perfiles del personal docente y técnico docente en Educación Básica, además de formular parámetros e indicadores para el ingreso al servicio que serán validados y autorizados por el INEE. **(La Jornada, p. 22)**

PROFECO difundirá educación infantil

La Procuradora Federal del Consumidor, Lorena Martínez Rodríguez, se comprometió a implementar durante los próximos cien días acciones que protejan el salario de los mexicanos, refirió que entre éstas estará la educación para los consumidores responsables y planteó instalar el museo itinerante para pequeños consumidores, además que buscarán alianzas con museos regionales para que la información esté al alcance de todos los niños del país. Martínez Rodríguez apuntó que también hará gestiones con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para introducir en los textos un capítulo sobre consumo responsable. **(Excélsior, p. 7-Dinero)**

Diario Oficial

La Secretaría de Educación Pública emite el acuerdo número 716 por el que establecen los lineamientos para la

constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. **(Diario Oficial, p. 20-Primera Sección)**

La Secretaría de Educación Pública emite el acuerdo número 717 por el que establecen los lineamientos para formular Programas de Gestión Escolar. **(Diario Oficial, p. 31-Primera Sección)**

SECTOR EDUCATIVO

Piden incluir tecnología en educación

Al inaugurar en Querétaro el foro "Infraestructura Tecnológica y Competitividad para la Educación", Antonio Rojas Navarrete, Director General Adjunto de la Dirección de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dijo que es necesario incorporar las tecnologías en la educación. **(La Razón, p. 2)**

ESTADOS

La Educativa, la más importante de las Reformas: JHC

Jorge Herrera Caldera, Gobernador de Durango, aseguró que de las reformas impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, la Reforma Educativa es la más importante y trascendente para forjar el futuro de nuestro país. Lo anterior durante la firma del acuerdo de la iniciativa para la armonización de las leyes secundarias de la Reforma Educativa, con las dirigencias 12, 35 y 44 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). **(El Universal, p. 12-Nación)**

Aprueban reformas a Ley de Educación

La Reforma Educativa federal obligó a reformar la Ley de Educación del estado de Durango: 146 de los 180 artículos fueron modificados ayer al interior del Congreso del estado en un proceso legislativo que llevó a realizar en un sólo día cuatro sesiones parlamentarias; con 24 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones finalmente se aprobó el nuevo documento normativo que rige la educación en la entidad. **(El Sol de México, p. 2-República)**

Aprobaron legisladores Ley de Educación para el estado de Hidalgo

Por mayoría de 254 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones, legisladores locales aprobaron la Ley de Educación para el estado de Hidalgo. Con lo que el Poder Ejecutivo tendrá seis meses para expandir la normatividad necesaria para su aplicación. **(El Sol de México, p. 6)**

Escuelas de Apaxtla y Teloloapan, cerradas por la inseguridad, no por falta de maestros

La Secretaria de Educación en Guerrero, Silvia Romero, informó que los padres de familia, por temor, se niegan a enviar a sus hijos a las escuelas ubicadas en comunidades de los municipios de Apaxtla y Teloloapan, en la zona norte del estado, por lo que ocho escuelas se mantienen cerradas. En entrevista, señaló que el problema de las escuelas cerradas no es la falta de maestros, sino porque los padres se niegan a llevar a sus hijos por el problema de inseguridad que prevalece en esa zona. **(La Crónica, p. 15)**

Toman maestros escuela secundaria

Este jueves, mil 300 alumnos que estudian en la Secundaria Técnica número 4 se quedaron sin clases, debido a que un grupo de maestros cerraron las puertas del plantel para negar la entrada del Director, Federico Quintero Corral, de quien piden su destitución. **(El Sol de México, p. 2-República)**

SNTE /CNTE

Suprema Corte rechaza atraer amparo de Elba

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ejercer su facultad de atracción para conocer el amparo que promovió Elba Esther Gordillo, ex líder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE); contra el auto de formal prisión que se le dictó por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Legalmente, "*La Maestra*" carece de legitimidad jurídica para pedir a la Corte la atracción del caso. Los magistrados de la Suprema Corte, consideran que el caso no reviste interés ni trascendencia jurídica. La razón por la que la defensa de Gordillo planteó a la Corte atraer el asunto, se debió que un magistrado del Quinto Tribunal Colegiado propuso revocar el amparo. **(Milenio, p. 8)**

Oliver Fernández, ligado a Elba

Oliver Fernández Mena no solo tiene vínculos con Amado Yáñez dueño de la empresa Oceanografía, sino que también estuvo ligado a Elba Esther Gordillo, cuando era presidenta del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). A través de créditos en efectivo para maestros con tasas anuales superiores al 60.8% sin IVA, los profesores afiliados al Sindicato podían solicitar esos préstamos a la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) denominada Crédito Maestro, la cual es propiedad de Fernández Meza. **(Excélsior, p. 7)**

A 25 años de la marcha magisterial de 1989

El magisterio disidente se manifestaría en siete marchas, en demanda de aumentos salariales y democracia sindical, afectando a millones de alumnos de primaria y secundaria en toda la República. **(Excélsior, p. 2-Comunidad)**

INFORMACIÓN GENERAL

EPN impulsa sector vivienda

El Presidente Enrique Peña Nieto anunció una serie de acciones para acelerar la reactivación del sector vivienda. Entre ellas, una inversión por más de 300 mil millones de pesos, para la ampliación de beneficiarios de subsidios y mayores herramientas de préstamos. Al entregar el "Premio Nacional de Vivienda 2013", ofreció garantizar certeza a este sector, pues dijo que no se modificará el régimen fiscal y se mantendrán sin cambios las reglas definidas para esta industria durante el resto de su mandato. En Los Pinos, aceptó que 2013 fue un año de desafíos para la mayoría de los constructores y desarrollares; dijo que las reglas para la industria son claras y que se dieron a conocer con anticipación para facilitar a las empresas una adecuada planeación y ajuste en sus operaciones. **(El Universal, p. 2-Cartera)**

Gabo es felicitado por Peña Nieto

El Presidente de la República Enrique Peña Nieto emitió el siguiente mensaje en su cuenta de *Twitter*: "Felicidades a

Gabriel García Márquez en su cumpleaños, la literatura latinoamericana es más rica gracias a sus aportaciones". (**La Jornada, p. 5A-Ciudad**)

Defrauda Yáñez hasta... Holanda

El alcance global de los problemas de Oceanografía llegó a Holanda. El segundo banco más grande de los países bajos, *Rabobank Group*, es uno de los acreedores más importantes de la empresa de Amado Yáñez y corre el riesgo de no recuperar un monto superior al impacto que sufrió BANAMEX en sus utilidades por el fraude que se imputa a Oceanografía. El banco holandés se suma así a la lista de instituciones que habrían sido defraudadas por la compañía de Yáñez: BANAMEX, PEMEX, el IMSS y la firma noruega *Norsk Tillitsmann*. En septiembre pasado, cuando Oceanografía informó por última vez sobre su situación financiera, indicó que le debía 220 millones de euros, poco más de 4 mil millones de pesos, a *Rabobank*, grupo financiero que, por sus activos, es casi 11 veces más grande que BANAMEX. (**Reforma, Ocho Columnas**)

Oceanografía, sin dedicatoria a Calderón o Fox

El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó ayer que la investigación del presunto fraude de Oceanografía "es un asunto estrictamente del Estado de derecho y se va a llegar hasta las últimas consecuencias", en respuesta a la pregunta de si la indagatoria es una andanada contra el PAN o contra Vicente Fox, entrevistado en el Senado. De igual manera, refirió que el caso del buque *Goliath* se encuentra en investigación, por lo que la PGR será la que dé los detalles. Pidió dejar que el proceso fluya alejado de los reflectores políticos para dejarlo solamente y estrictamente en el ámbito legal. (**Milenio, Ocho Columna y p. 4**)

Va competencia en televisión abierta

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó la convocatoria para la licitación de dos cadenas de televisión abierta y la definición de empresas dominantes en el sector. Ambas resoluciones son parte de la Reforma de Telecomunicaciones que busca impulsar la competencia. La convocatoria se publica hoy en el Diario Oficial de la Federación, y las bases se darán a conocer a más tardar el domingo. Las concesiones se otorgarán por un plazo de 20 años y deberán contar con el aval de la Unidad de Competencia del instituto. Será la primera vez desde la aparición de la radio, en 1921, que se liciten frecuencias, destacó el analista Gabriel Sosa Plata. (**El Universal, Ocho Columnas y p. 8**)

Avalan diputados Ley de Consulta Popular

Sin ninguna modificación, el pleno de la Cámara de Diputados avaló con 362 votos a favor, 57 en contra y cuatro abstenciones la minuta que expide la Ley Federal de Consulta Popular. El dictamen, que ya fue enviado al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, tuvo 25 reservas de legisladores del PRD, PT y MC, pero todas fueron desechadas. Esta Ley es reglamentaria de la fracción 8 del artículo 35 de la Constitución Política y tiene por objeto regular el procedimiento para consulta popular como la convocatoria, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la consulta popular, así como promover la participación ciudadana. (**El Universal, p. 4**)

Las universidades pierden 1,400 millones en tres años

En los últimos años los presupuestos de las universidades públicas tienen muchas fugas. De 2010 a 2013 han perdido 1.388 millones de euros, un 13,7% menos. El saqueo continuará este año en muchos casos, ya que algunos centros han seguido aprobando a la baja sus cuentas de 2014. Esta caída presupuestaria aleja a España de la Unión Europea, donde de media se destina el 1,26% del PIB a Educación Superior, frente al 0,86% español. Un informe con datos de los campus y del Ministerio de Educación que elaborado por Comisiones Obreras titulado "La evolución de los presupuestos de las universidades públicas (2010-2013)" recoge que la partida más afectada son las inversiones, a la que corresponde el 55% de la poda total. Con este dinero se construyen o reparan los bienes inmuebles. **(El País, p. 30)**

La crisis en Ucrania eleva disputa de EU con Rusia

En una apurada carrera contra los planes de anexión de Rusia en Crimea, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, advirtió ayer contra la convocatoria y realización de un referéndum para desgajar a ese territorio autónomo de Ucrania por considerar que esta acción violaría la Constitución de ese país y la Ley Internacional. Además confirmó los alcances de una orden ejecutiva que detonará una batería de sanciones que van desde represalias económicas y monetarias hasta la cancelación y restricción de visados contra miembros del Gobierno ruso que hayan participado en los planes de intervención en Ucrania. **(El Universal, p. 22)**

OEA analiza crisis de Venezuela

La Embajadora de Estados Unidos ante la OEA, Carmen Lomellín, consideró ayer que sería inaceptable que el organismo se quede callado ante la situación en Venezuela, por lo que pidió una respuesta y respaldó la propuesta de Panamá de convocar a los cancilleres del continente para debatir el asunto durante la sesión a puerta cerrada del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), según una copia de su declaración difundida por la misión estadounidense. Las posibilidades de que los embajadores convoquen una reunión de cancilleres del continente o pidan el envío de una misión observadora al país son pocas, según fuentes consultadas por *EFE*, que apuntan a que lo más probable es que los embajadores emitan una declaración conjunta sobre la crisis política en Venezuela. **(El Universal, p. 24)**

Cuba dice sí a diálogo con la UE

Cuba aceptó ayer iniciar un diálogo político con la Unión Europea (UE) para alcanzar un acuerdo bilateral tras décadas de desencuentros entre las partes por el tema de los derechos humanos. El Gobierno de Raúl Castro respondió a una propuesta enviada hace casi un mes por la alta representante de Política Exterior de la UE, Catherine Ashton, para negociar un acuerdo de diálogo político que ponga fin al congelamiento de los vínculos. El ministro isleño de Relaciones Exteriores, Bruno Parrilla, aseguró que La Habana acoge con satisfacción la propuesta de Ashton, de iniciar esas pláticas en respuesta a la solicitud de los 28 países formulada el 10 de febrero pasado, que significa el fin de las políticas unilaterales de la Unión Europea sobre Cuba y aceptar el inicio de negociaciones al respecto, dijo el Canciller. **(El Universal, p. 25)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	1	3

Se conjura huelga en la Universidad

FANNIA CADENA/ REPORTERA

El Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH), anunció que la huelga que estaba programada este viernes 7 de marzo a las 12 horas fue cancelada tras llegar a un acuerdo, con el cual se logró un aumento total en promedio del 39 por ciento mayor que el de las últimas cinco gestiones.

En rueda de prensa y acompañado por Lidia García Anaya y Antonio Mota Rojas, secretaria del Interior y secretario de Asuntos Jurídicos, respectivamente, mencionó que luego de intensas negociaciones, se logró un aumento del 3.5 por ciento directo al salario que corresponde al tope nacional, 39% en vales de despensa de 2,881 a 4,000 pesos, ambos retroactivos al 1° de enero.

Además, un bono bianual de 6,500 pesos para los profesores sindicalizados de tiempo completo, mismo que será proporcional para profesores de medio tiempo y asignatura.

Cabe señalar que las prestaciones antes mencionadas se pagarán en la segunda quincena del mes de marzo.

Destacó que como parte de esta revisión contractual y salarial y gracias a la gestión de la Autónoma de Hidalgo con las autori-

dades estatales se beneficiará a más de 3 mil sindicalizados. De igual forma mencionó que se afiliarán 146 académicos.

Como parte de las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo que especifica las prestaciones de los académicos y actividades culturales, deportivas y sociales, respectivamente, se tuvieron incrementos que van del 20 al 30% en conceptos como ayuda para guardería, seguro de vida, dirección de tesis, ayuda de defunción, entre otros.

"Nos sentimos muy contentos de la firma de convenio y no afectar las actividades, aunque es un derecho que está dentro de la Ley Federal del Trabajo y dentro de nuestro contrato... no haber llegado a una huelga nos permite sentirnos tranquilos por la negociación a la que llegamos", dijo.

Al dirigir unas palabras a los académicos, agradeció el trabajo que realizan, ya que se mantuvieron al pendiente durante el proceso de negociación sin abandonar sus actividades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	ESTADOS	36

Trabajadores de la UAQ aceptan aumento

Piden a diputados mediar en la huelga de la Unison

Ulises Gutiérrez Ruelas y Mariana Chávez
Corresponsales

Integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (Steus) y del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (Staus) marcharon ayer por las calles de Hermosillo para exigir solución a la huelga, que este viernes cumplirá una semana y tiene sin clases a 30 mil alumnos.

Los trabajadores acusaron al rector, Heriberto Grijalva Monteverde, de negarse a negociar. Señalaron que más de 500 trabajadores afiliados al Steus están en huelga por falta de pago de horas extras y descuentos injustificados, entre ellos el aplicado un día de noviembre, cuando realizaron una protesta.

En breve también podría emplazar a huelga el Staus, que tiene mil 500 afiliados, debido a decenas de violaciones al contrato colectivo de trabajo.

Los inconformes marcharon de la rectoría de la Universidad de Sonora (Unison) en Hermosillo, donde colocaron las banderas rojinegras el viernes 28 de febrero, a las oficinas del Congreso local, donde se entrevistaron con el diputado perredista Carlos Navarro López.

“Esperamos una propuesta del Congreso del estado para que emita cuanto antes un exhorto al rector. Estamos aquí porque queremos solucionar este conflicto”, dijo Modesto Torres Valerio, dirigente del Steus.

Mientras, el sindicato y la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) convinieron, entre otros puntos, crear 50 plazas, pero al cierre de esta edición no había acuerdo sobre cómo asignarlas.

Los trabajadores votaron en asamblea aceptar el ofrecimiento de rectoría: aumento salarial de 4 por ciento, 2.4 por ciento en prestaciones, una bolsa de 1.3 millones de pesos y 50 plazas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	ESTADOS	15

Trabajadores de la UAQ postergan firma de acuerdo para concluir huelga

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) informó que hasta esta media noche no se ha firmado el acuerdo con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la institución (STEUAQ), mediante el cual se concluiría la huelga iniciada el 1 de marzo.

En un comunicado, la máxima casa de estudios señaló que al filo de las 18:00 horas de este jueves los trabajadores expresaron su voluntad de concluir la huelga, aceptando la propuesta que incluye la entrega de 50 bases con aportaciones de Gobierno del Estado.

A pesar de la decisión de la Asamblea, la mesa directiva del STEUAQ sigue postergando la firma, pues rechaza la condición de que las bases sean entregadas de acuerdo a un análisis de expediente y antigüedad de los empleados, y que éstas no sean ocupadas por familiares de algún miembro del Comité Ejecutivo o de la Comisión Revisora del gremio.

"Esta casa de estudios sostiene que así como el ingreso de los alumnos a los diversos programas académicos debe ser acorde a méritos propios y la entrega de Tiempos Libres y Completos a los profesores se realiza por concurso, las plazas tendrán que otorgarse a trabajadores que cumplen a cabalidad con dicha evaluación en un entorno de transparencia", resaltó.

Los empleados propuestos que mantienen algún parentesco con la dirigencia sindical podrán participar en el concurso de bases que hará la Secretaría de Educación Pública en 2015, finalizó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	ESTADOS	36

Intentan bloquear oficinas del IEEPO y acusan al gobierno estatal de negarse al diálogo

Normalistas de Oaxaca retienen 14 autobuses

Jorge A. Pérez Alfonso
Corresponsal

Oaxaca, Oax., 6 de marzo. Integrantes de la Coordinadora Estudiantil de Normalistas del Estado de Oaxaca (CENEO) retuvieron 12 autobuses urbanos y dos de la empresa Autobuses de Oriente (Ado) para exigir diálogo con autoridades educativas estatales sobre la asignación de 741 plazas para egresados este año, informó Míriam Martínez, vocera de la organización, que agrupa a estudiantes de las 11 escuelas normales de la entidad.

Los 14 autobuses se suman a 15 camiones repartidores propiedad de Coca-Cola, Carnes Sandy, Pepsi, Barcel y Danone, entre otras empresas, que los jóvenes mantienen desde el lunes pasado en el Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CRENO).

Cerca de las 10 horas los normalistas se apostaron en la calzada Antiguo Camino a San Felipe y metieron los 12 autobuses urbanos al CRENO. Unos 15 policías estatales impidieron que los estudiantes se apoderaran de otros tres camiones e instalaron un retén a dos cuadras del centro a fin de desviar las unidades del transporte público.

Cerca de las 13 horas, con los camiones retenidos, los normalistas se trasladaron al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), donde pretendían impedir la salida de los trabajadores, pero las instalaciones fueron evacuadas antes.

Los jóvenes bloquearon la carretera federal 190 Oaxaca-Istmo y ahí retuvieron un autobús de Ado. Cerca de las 17 horas interceptaron otra unidad de esa empresa en el bulevar Eduardo Vasconcelos. Ambas fueron llevadas al CRENO.

Míriam Martínez acusó al gobierno de motivar estas acciones por ignorarlos. Señaló que hace 11 días se rompió el diálogo y no se ven visos de reanudarlo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	NACIÓN	15

Piden a la SEP aplazar reforma

Nurit Martínez | El Universal

Armonización de leyes no debe darse al "vapor": INEE

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) debería gestionar una "prórroga razonable" hasta fines de marzo para que los estados cumplan con la armonización de la reforma educativa y no se haga al "vapor", pidió Sylvia Schmelkes, presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

"El beneficio de dar la prórroga es mayor que esperar resultados de algo hecho al vapor", subrayó.

Anunció también que se publicaron los lineamientos de la primera evaluación que aplicará el instituto para el ingreso de docentes y directores a la educación básica y el bachillerato.

"La intención" es acabar con la herencia y venta de las plazas.

Ante la posibilidad de que eso se vuelva a presentar, Schmelkes del Valle dijo: "Creo que hay que denunciarlas. Hay que pedirle a la sociedad que eso se denuncie. Realmente ahora hay una reforma y es ilegal hacer eso. Es claramente ilegal, es lo nuevo y creo que toca eso, que se vaya denunciando".

Se ignora el número de plazas que se someterán a concurso, pero se espera que sean más que en años anteriores debido a que "muchas personas se están jubilando más de lo esperado".

-¿Se están jubilando por la reforma educativa?

-Sí, parece que sí por la reforma educativa y por la necesidad de abandonar las comisiones, que también es parte de la reforma.

Estimó que este año los aspirantes a una plaza de docente o director que presentarán examen sean más de 250 mil.

Al concluir su participación en el 7° Seminario Internacional de Educación Integral, organizado en la Biblioteca México por la Fundación SM, la funcionaria insistió que "una prórroga razonable es necesaria y creo que es conveniente para que no sean apresurados los procesos".

Luego de que se aprobara la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución y de que se publicaran las leyes de creación del Servicio Profesional Docente, que otorgó autonomía al INEE y modificó la Ley General de Educación, correspondía a los estados cambiar sus leyes estatales para armonizarla conforme a la reforma educativa federal.

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, informó ante los integrantes de la Comisión de Educación del Senado que esa armonización sólo se había concretado en cinco entidades y antes de concluir la semana se preveía que otras cinco se sumaran.

Antes del 12 de marzo deberían quedar aprobadas en el resto de las Legislaturas locales. En caso de no lograrlo, ratificó que la SEP podría iniciar una controversia constitucional.

Consultada al respecto, la presidenta del INEE dijo que sería conveniente ampliar la discusión dos semanas para que las Legislaturas hagan el análisis correspondiente. Esa prórroga, explicó, retrasaría "un poquito" la evaluación de maestros, "pero no sería demasiado grave".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	POLÍTICA	22

El Estado recuperó la rectoría en educación: Martínez Olivé

Terminó la reforma con años de corporativismo de maestros: SEP

Laura Poy Solano

La subsecretaria de Educación Básica, Alba Martínez Olivé, aseguró que con la aplicación de la reforma educativa se transformó el “marco de corporativismo” que imperaba en las escuelas públicas del país, ya que, señaló, el tiempo para el aprendizaje de los alumnos se destinaba a “rituales” y burocracia administrativa.

Al participar en el séptimo Seminario Internacional de Educación Integral, convocado por la Fundación SM, reiteró que los asesores técnico pedagógicos ya no podrán acceder a estos cargos por comisión, sino a través de un examen de oposición, pues se creará un nuevo Sistema de Asistencia Técnica a las Escuelas. Señaló que antes de la aprobación de las modificaciones a los artículos tercero y 73 constitucionales los maestros vivían circunstancia que no favorecían su quehacer en el aula.

Ante las críticas de que las modificaciones constitucionales son una transformación administrativa y no pedagógica, afirmó que “es una reforma de carácter plenamente educativo”.

Sostuvo que si la transformación del sistema educativo no empezó por la construcción de lo pedagógico fue porque “tenemos experiencias suficientes para decir que ese camino no funciona, por las características históricas y culturales de la escuela mexicana”.

“Enfrentamos un marco de corporativismo que si no se transformaba íbamos a repetir lo que ocurrió en las reformas de las décadas de los 70 y 90 del siglo pasado, y en la primera década de los años 2000”, en referencia a la Reforma Integral de la Educación Básica.

Insistió en que el Estado ha recuperado la rectoría en materia educativa, frente a años de “corporativismo que debilitaba la fuerza de las reformas con una posición antiprofesional”.

Con esta reforma, aseguró, “se recupera por primera vez una política de personal para la Secretaría de Educación Pública”.

Apuntó que no se alcanzaron los niveles de aprendizaje esperado en los alumnos, ya que, de acuerdo con los resultados de la Evaluación Nacional para el Logro Educativo en Centros Escolares, 80 por ciento de los jóvenes que concluyen su secundaria se ubican en los niveles de insuficiente y elemental en su desempeño académico.

La escuela pública, dijo, “se convirtió en un lugar para todo”. Se debe atender “lo realmente importante: el aprendizaje de los alumnos. Los maestros se desprofesionalizaron, su quehacer en el aula no estaba enfocado a los niños. Contaba más de quién eran amigos, si heredaban o adquirirían una plaza”, lo que generó una “gran desolación” entre los docentes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	POLÍTICA	19

Urge replantear su cambio: Tuirán

“Obsoleto”, el modelo del nivel medio superior

Mariana Chávez
Corresponsal

Querétaro, Qro., 6 de marzo. Después de 150 años de estar vigente, el modelo de educación media superior en México ya es obsoleto y su evolución está marcada por indecisiones e incluso por titubeos en el ámbito de la política educativa, sostuvo Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Al inaugurar el foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, el funcionario destacó la urgencia de replantear el cambio de modelo de bachillerato, pero es necesario identificar y conservar los aspectos funcionales para que los jóvenes reciban educación de calidad.

Algunos aspectos que hacen obsoleto el modelo de educación media superior es de tipo histórico, cultural, social, económico, presupuestal y organizacional, que provocó la dispersión y desarticulación durante su evolución que, “a menudo ha estado marcado por indecisiones por el ámbito de la política educativa o incluso por titubeos”, enfatizó.

En el teatro Metropolitano y Centro de Congresos, el funcionario sostuvo que a pesar de que ya son 150 años de este proyecto educativo en México, no ha vivido “tiempos de esplendor”.

En resumen, enfatizó, la cobertura de la educación es limitada y no crece junto con la demanda; es alta la tasa de deserción escolar y baja la eficiencia terminal; siguen excluyendo a jóvenes de grupos desfavorecidos, y los planes y programas se caracterizan por sobrecarga de asignaturas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	POLÍTICA	22

Incluye el INEE las promociones a cargos de dirección

Publican los lineamientos para el ingreso al servicio profesional docente

Laura Poy Solano

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publicó en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos específicos de la evaluación para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior, así como para quienes deseen ser promovidos a cargos de dirección en planteles de bachillerato en el próximo ciclo escolar.

El documento establece que la evaluación nacional para el ingreso al servicio considerará los contenidos y enfoque pedagógico del currículo vigente; intervención didáctica; mejora profesional; compromiso ético y expectativas sobre el aprendizaje de sus alumnos, gestión escolar y vinculación con la comunidad.

Se especifica que los instrumentos deberán incluir al menos 20 reactivos para medir cada aspecto, y en el supuesto de que un aspecto se subdivida, el número de preguntas se mantendrá en 20 para cada uno de ellos.

Sobre la asignación de plazas se indica que las autoridades educativas asignarán “con estricto apego a las listas de prelación emanadas del Concurso de oposición, la totalidad de las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas disponibles y las que se generen durante el ciclo escolar 2014-2015, de origen municipal, estatal y federal”.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	DINERO	7

CONSUMO

Profeco difundirá educación infantil

Implementará en los siguientes 100 días acciones en favor del salario

POR KARLA PONCE

karla.ponce@gton.com.mx

La procuradora federal del consumidor, Lorena Martínez Rodríguez, se comprometió a implementar durante los próximos 100 días acciones que protejan el salario de los mexicanos durante su gestión.

Responsabilidad infantil

La titular del organismo refirió que entre las primeras acciones estará la educación para los consumidores responsables.

Planteó instalar el Museo itinerante para pequeños consumidores.

“Se trata de difundir la cultura de los derechos de los consumidores y el consumo responsable entre los infantes.”

Se buscarán alianzas con museos regionales para instalar exposiciones interactivas a fin de que la información esté al alcance de todos los niños del país.

Martínez Rodríguez apuntó que también hará gestiones con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para introducir en los textos un capítulo sobre consumo responsable.

CUIDADO DE CANASTA BÁSICA

Se buscará erradicar los aumentos de precios injustificados en los productos que conforman la canasta básica con la incorporación de 300 nuevos verificadores al organismo. La procuradora indicó que 70% del nuevo personal será ocupado para vigilar de manera puntual las entidades que conforman la frontera debido a que en esta zona se han reportado los mayores aumentos desde que arrancó el año.

Martínez Rodríguez indicó que los productos más vigilados a nivel nacional serán el limón, el aguacate, además de otras verduras, así como el pescado, mariscos y pollo. La vigilancia que se realizará en todo el país comprenderá centros comerciales, tiendas de autoservicio y centrales de abasto.



VIGILANCIA DE ENERGÉTICOS

Los mexicanos tendrán mayor certidumbre sobre su consumo de energía. La Profeco trabajará con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la verificación de medidores. De acuerdo con Martínez Rodríguez el objetivo de esta medida es que los mexicanos paguen kilowatts de kilowatts. “La CFE es uno de los organismos que mayores quejas genera entre los consumidores por lo que es necesario emprender acciones de verificación para brindar certeza de que el cobro corresponde al gasto de energía”.

Impulsará una agenda conjunta de acciones con Pemex en materia de combustibles que comprenderá el reforzamiento de los operativos de verificación en estaciones de servicios. “Los litros también deben ser de a litro”.



SE EXTENDERÁ PROFECO EN 30

El programa que permite a los consumidores enviar su queja o denuncia a través de una aplicación (APP) gratuita cuando sufren algún abuso por parte de proveedores ubicados en las colonias Roma, Condesa e Insurgentes en el Distrito Federal se extenderá a todo el país.

Profeco en 30, cuyo objetivo es hacer más eficiente el actuar de la Institución, dado que resuelve los problemas de consumo en el lugar en donde ocurren de forma casi inmediata será implementado en diferentes ciudades de manera rotativa.

Martínez dijo que la periodicidad será determinada por eventos relevantes como ferias, festividades y eventos especiales. Se promoverán acciones y recursos legales para inhibir prácticas recurrentes.

“Habrá más presencia en aduanas, y Quién es Quién en los precios será a escala nacional.”

LORENA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA PROFECO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	PAÍS	2

Piden incluir tecnología en educación

ROCÍO ZAYAS

Al inaugurar el foro Infraestructura Tecnológica y Competitividad para la Educación, Antonio Rojas Navarrete, director general adjunto de la Dirección de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dijo que es necesario incorporar las tecnologías en la educación.

Recordó que este foro lo llevará a cabo la Organización de los Estados Americanos (OEA) los días 24 y 25 de marzo, en Querétaro, en el cual se busca impulsar proyectos innovadores en el ámbito de la educación.

En este evento participarán más de 20 expertos de diferentes países.

Al hacer uso de la palabra, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, manifestó que el foro es una iniciativa multilateral para la realización de proyectos innovadores en las escuelas, así como en la formación profesional para el desarrollo humano “es un espacio de convergencia para el desarrollo humano, intercambio de experiencia y buenas prácticas vinculadas a la sociedad del conocimiento”.

Un objetivo primordial, subrayó, es trabajar en la consolidación de una cultura de la conectividad y la educación en diversas organizaciones e instituciones, así como en el reconocimiento de los modelos que permitan ofrecer una formación adecuada.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	NACIÓN	2



“La educativa, la más importante de las reformas”: JHC

“De las reformas estructurales impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto, la educativa, es la más importante y trascendente para forjar el futuro de nuestro país”, aseguró el gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, al firmar con las dirigencias de las secciones 12, 35 y 44 del SNTE, el acuerdo de la iniciativa para la armonización de las leyes secundarias de la reforma educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	REPÚBLICA	2

Aprueban reformas a Ley de Educación

■ 24 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones

Diario de Durango

POR JESÚS FRANCISCO SÁNCHEZ

DURANGO, Dgo. (OEM-Infomex).- La Reforma Educativa federal obligó a reformar la Ley de Educación del Estado de Durango: 146 de los 180 artículos fueron modificados ayer al interior del Congreso del estado en un proceso legislativo que llevó a realizar en un solo día 4 sesiones parlamentarias; con 24 votos a favor -del PRI, PVEM, Panal y PD-, tres en contra -del PT, PRD y Movimiento Ciudadano-, y dos abstenciones del PAN; finalmente se aprobó el nuevo documento normativo que rige la educación en la entidad.

La iniciativa presentada por el Ejecutivo estatal para armonizar la legislación estatal con la federal fue discutida y aprobada en las sesiones segunda, tercera y cuarta realizadas ayer, en el contexto de un debate entre diputados

del PRI, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo y la presencia de maestros en el salón de plenos, como marco del sinuoso proceso de la Reforma Educativa en México.

Marco Aurelio Rosales Saracco, diputado del PRI, asumió que las leyes secundarias y la Reforma Educativa "han sido cosa juzgada y legislada en el Congreso de la Unión" y recordó que la Reforma Educativa nacional trajo como consecuencia la aprobación de tres leyes secundarias: la del Servicio Profesional Docente, la del Instituto de Evaluación y la General de Educación, lo que ha obligado a que se reformen las legislaciones estatales.

"Por ello el Ejecutivo estatal ha hecho llegar la iniciativa para reformar la Ley de Educación. En este proyecto de reforma se plasma un reconocimiento total a la calidad de la educación, se reconocen los derechos laborales de los trabajadores docentes, de apoyo y administrativos, se da certidumbre y confianza a su futuro laboral", señaló.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	REPÚBLICA	6

Aprobaron legisladores Ley de Educación para el estado de Hidalgo

El Sol de Hidalgo

POR JULIO HERNÁNDEZ

PACHUCA, Hgo. (OEM-Informex).- Por mayoría de 25 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones, legisladores locales aprobaron la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, en una sesión donde prevaleció la tranquilidad fuera de la Cámara de Diputados y en la sesión posturas medidas pero firmes, con lo que el Poder Ejecutivo tendrá seis meses para expedir la normatividad necesaria para su aplicación.

Las comisiones conjuntas de Educación y de Legislación y Puntos Constitucionales presentaron al pleno para su discusión y posterior votación la iniciativa enviada por el gobernador Francisco Olvera, que consta de 94 artículos y ocho transitorios, siendo de estos últimos, el sexto, el que se refiere a cuestiones gremiales:

"Las autoridades competentes res-

petarán íntegramente los derechos de los trabajadores de la educación; y reconocerán la titularidad de las relaciones laborales colectivas de su organización sindical en los términos de su registro vigente y de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes".

Asimismo, en uno de sus considerandos, la iniciativa plantea promociones y reconocimientos a profesores que se destaquen:

"Los docentes son un activo imprescindible dentro del Sistema Educativo Estatal, por lo que se incluye en la presente iniciativa el establecimiento de la coordinación para aplicar en la entidad los mecanismos y procedimientos señalados por la autoridad federal, sobre el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia del personal con funciones de docencia, de dirección, de supervisión, y de asesoría técnico pedagógica, en la educación básica y media superior que el Estado imparta".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	ESTADOS	15

Escuelas de Apaxtla y Teloloapan, cerradas por la inseguridad, no por falta de maestros

Mar Horacio Ramos en Acapulco

La secretaria de Educación en Guerrero, Silvia Romero, informó que los padres de familia, por temor, se niegan a enviar a sus hijos a las escuelas ubicadas en comunidades de los municipios de Apaxtla y Teloloapan, en la zona norte del estado, por lo que ocho escuelas se mantiene cerradas.

En entrevista, señaló que el problema de las escuelas cerradas no es la falta de maestros, sino porque los padres se niegan a llevar a sus hijos por el problema de inseguridad que prevalece en esa zona.

Dijo que en el monitoreo que le enviaron los supervisores en el transcurso de la mañana, le informan que ocho escuelas de los cuales cinco con preescolar y tres primarias que están cerradas en comunidades de Apaxtla y Teloloapan están cerradas.

“Los padres de familia no están llevando o no están mandando sus hijos a las escuelas por el problema de inseguridad que sienten todavía, sin embargo el resto de las escuelas tanto en la cabecera municipal de Apaxtla como en la cabecera municipal de Teloloapan están normales las clases sólo son comunidades”.

Las escuelas se encuentran en las comunidades son Santa Cruz de la Unión, Totoltepec y Laguna Seca, pertenecientes al municipio de Teloloapan, mientras que en Xochipala, San Felipe del Ocote, en Apaxtla, son donde se ubican las ocho escuelas cerradas.

“Nosotros tenemos el reporte que se está dando el servicio en todo el estado y hay clases normales, aquí son 8 escuelas, aquí es porque los padres no están enviando a sus hijos por el temor de la inseguridad y no están ubicada en cabeceras municipales, están en las comunidades”.

En otro tema, la titular de la SEG informó que el Fonden aún no ha enviado los recursos que se solicitó de 2 mil millones de pesos para la reconstrucción de mil 200 escuelas que fueron destruidas por el paso de la tormenta tropical Manuel en Guerrero y donde 319 deberán de ser reubicadas.

De las 319 escuelas de nivel básico que serán reubicadas dijo que están en Acapulco, municipios de La Montaña, Tixtla, Chilpancingo, San Jerónimo, Atoyac entre otras localidades.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	REPÚBLICA	2

EN BREVE

■ SAN LUIS RÍO COLORADO
**"TOMAN" MAESTROS
 ESCUELA SECUNDARIA**

SAN LUIS RÍO COLORADO, Son. (OEM-Infomex).- Este jueves, mil 300 alumnos que estudian en la Secundaria Técnica número 4 se quedaron sin clases, debido a que un grupo de maestros cerraron las puertas del plantel para negar la entrada del director, profesor Federico Quintero Corral, de quien piden su destitución.

Un grupo de maestros de dicha escuela exigen que se vaya el director a quien acusan de nepotismo porque protege a su hija y a otros familiares que laboran en la institución educativa, además de dirigirse de forma irrespetuosa hacia ellos.


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	REPÚBLICA	3

■ CIUDAD JUÁREZ

CERTIFICAN A INVIDENTES POR CONCLUIR PRIMARIA Y SECUNDARIA

EL MEXICANO

CIUDAD JUÁREZ, Chih. (OEM-Infomex).- El director de Educación Elemental de los Servicios Educativos en el Estado de Chihuahua, Antonio Torres Acevedo, dio a conocer que se entregaron certificados a once personas con discapacidad auditiva y visual, que culminaron sus estudios de primaria y secundaria.

El evento de graduación se efectuó en la sala de juntas de los Servicios Educativos del estado de Chihuahua, ubicadas en el edificio administrativo del Gobierno del estado de la colonia San Antonio, al que acudieron familiares y amigos de las personas certificadas.

Se trata de 10 hombres y una mujer cuyas edades oscilan entre los 30 y 60 años que recibieron la instrucción académica en el Centro de Estudios para Invidentes A.C., bajo la supervisión y asesoría de personal del Centro de Educación Extraescolar José María Morelos y Pavón. Dadas las condiciones de incapacidad visual y auditiva de todos y cada uno de los graduados, se dispuso puntualmente la impartición de clases presenciales con dos horas diarias de lunes a viernes y los sábados de 8:00 de la mañana a las 13:00 horas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	POLÍTICA	8

El caso no reviste interés ni trascendencia, el argumento

Suprema Corte rechaza atraer amparo de Elba

La determinación se tomó en sesión privada el miércoles pasado

Rubén Mosso/México

La Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) rechazó ejercer su facultad de atracción para conocer del amparo que promovió Elba Esther Gordillo contra el auto de formal prisión que se le dictó por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En sesión privada realizada el pasado miércoles, ninguno de los ministros quiso hacer suya la petición de la ex líderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien busca recuperar su libertad luego de cumplir en febrero pasado un año en la cárcel.

Funcionarios del alto tribunal dijeron que los ministros consideraron que el asunto de Elba, en estos momentos, no reviste interés y trascendencia, porque no generaría un criterio nuevo sobre los temas que impugna.

Legalmente, la maestra y su abogado, carecen de legitimidad jurídica para pedir a la Corte la atracción del amparo; no obstante, tenían la esperanza de que uno de los ministros hiciera suya la petición.

Con la decisión de la Suprema Corte, el juicio de amparo volverá al quinto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito, el que en los próximos días deberá reprogramar la audiencia en la que definirá si ratifica, modifica o revoca el amparo para efectos que el juzgado cuarto de distrito de amparo en materia

penal concedió a la profesora.

De acuerdo con funcionarios del Poder Judicial de la Federación, uno de los tres magistrados del quinto tribunal colegiado propuso revocar el amparo, motivo por el cual la defensa de Elba se desistió del juicio y planteó a la Corte atraer el asunto.

El pasado 13 de febrero, Marco Antonio del Toro, abogado de la ex líderesa del magisterio, se desistió del amparo; ante la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, Mariana Benítez Tiburcio, el litigante interpuso un recurso de desistimiento.

Esa acción no permitió al quinto tribunal manifestarse sobre un proyecto de sentencia, en el que se proponía revertir el fallo del juez que amparó a la profesora.

El 24 septiembre de 2013, el juez

cuarto de distrito de amparo en materia penal, Francisco Javier Sarabia Ascensio, concedió la protección de la justicia a Elba, con el argumento de que los dictámenes financieros que realizaron los peritos de la Secretaría de Hacienda y de la PGR para sustentar su acusación, fueron de fecha posterior al pliego de consignación.

La PGR responsabilizó a Elba de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por casi 2 mil millones de pesos.

Horas después del amparo que ganó Elba en primera instancia, la PGR presentó una nueva acusación por evasión fiscal por 2 millones 190 mil pesos; luego de varios días, un juez federal le dictó auto de formal prisión, el cual fue confirmado por un tribunal unitario en materia penal. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	NACIONAL	7

Oliver Fernández, ligado a Elba

➤ Oliver Fernández Mena no sólo tiene vínculos con Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, sino que también estuvo ligado a Elba Esther Gordillo, cuando era la presidenta nacional del SNTE.

A través de créditos en efectivo para maestros con tasas anuales superiores al 60.8 por ciento sin IVA, los profesores afiliados al sindicato podían solicitar esos préstamos a la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) denominada Crédito Maestro, la cual es propiedad de Fernández Mena.

El convenio entre esa entidad financiera y el sindicato magisterial se hizo cuando Gordillo Morales tenía el control del gremio y, por tanto, aceptó que se ofrecieran esos créditos, a pesar de que “la maestra” sabía que las tasas de interés eran incluso más elevadas que las de un banco, con la gran diferencia de que no les pidieron aval ni garantías y solamente un talón de pago para comprobar que eran docentes afiliados al SNTE.

En tan sólo 48 horas Crédito Maestro, propiedad de Fernández Mena, podía prestarles el dinero en efectivo, desde dos mil hasta 200 mil pesos, a los profesores para pagar la deuda vía nómina a plazos de hasta 108 quincenas, es decir casi cinco años, con la opción de elegir un orden de pago directa en un banco o vía transferencia electrónica



Oliver Fernández Mena.



Elba Esther Gordillo.

Fotos: Archivo

a sus cuentas de nómina.

Sin embargo, si los maestros tenían pagos vencidos, la entidad financiera de Fernández Mena podía cobrar el 20 por ciento sobre el importe de éstos, tal como lo indicaba la cláusula 5 del contrato.

Esta entidad financiera incluso tuvo la autorización de la dirigencia nacional del SNTE de instalar módulos de información en sedes del sindicato de todo el país o en los centros de trabajo, a fin de que los profesores supieran que existía ese convenio y solicitaran préstamos que eran autorizados en menos de dos días.

Incluso la página de la Sofom

destaca que cuenta con módulos de atención en los centros de trabajo, que tiene una “Línea Maestra” para solicitar que un asesor visite al maestro o preguntar por una de las sucursales.

Debido a las altas tasas de interés que pagaban los maestros a las Sofom como Crédito Maestro, que es propiedad de Fernández Mena, el 22 de noviembre de 2013 el gobierno federal anunció el rescate financiero de 300 mil profesores que tenían un adeudo por alrededor de 5 mil millones de pesos con esas entidades financieras.

Ese día, el presidente Enrique Peña Nieto destacó que con ese refinanciamiento, los

maestros iban a poder pagar su deuda con tasas de interés más bajas, ya que algunos llegaron a dar pagos que representaban hasta el 70 por ciento de su ingreso, por lo que perdían liquidez.

Para aligerar esa deuda, el gobierno creó un fideicomiso en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), al cual los docentes pagarán sus deudas en condiciones bajas de interés, con tasa de interés de 18 por ciento, mientras que la banca de desarrollo pagará a las Sofom, convirtiéndose en el acreedor de los maestros.

— LILIAN HERNÁNDEZ

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	COMUNIDAD	2

LA HISTORIA EN EXCÉLSIOR

75 AÑOS

1939

Se unen contra el PRM

- Una coalición de partidos independientes está a punto de realizarse con el fin de enfrentar al Partido de la Revolución Mexicana, no sólo en la campaña presidencial, sino de forma permanente en lo político, social y económico.
- El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Oswaldo Aranha, dijo que es necesario hacer desaparecer la mentalidad de acreedor con que Estados Unidos trata muchos de los asuntos relacionados con América Latina.

50 AÑOS

1964

Entregan El Chamizal

- El presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, anunció que se reunirá con el presidente de México, Adolfo López Mateos, para hacer la entrega oficial del territorio de El Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Víctima de una serie de graves enfermedades que se impusieron sobre su fuerte constitución, falleció el Rey Pablo, de Grecia. Éste era el decimoséptimo año de su reinado; en su lugar subió al trono el príncipe heredero Constantino.

25 AÑOS

1989

Protesta de maestros

- En lugar de asistir a las aulas, el magisterio disidente se manifestará nuevamente en siete marchas diferentes, en demanda de aumentos salariales y democracia sindical, afectando a millones de alumnos de primaria y secundaria de todo México.
- Debido a la narcoviolenencia fue impuesto el estado de urgencia sobre el Distrito de Columbia, la nueva capital nacional del crimen en Estados Unidos. Las autoridades consideran introducir a la Guardia Nacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	ESTADOS	36

Protestan maestros contra reforma educativa en Veracruz

Eirinet Gómez
Corresponsal

Xalapa, Ver., 6 de marzo. Integrantes del Movimiento Magisterial Popular Veracruzano (MMPV) protestaron en la entrada del Congreso local porque los legisladores aprobaron el martes pasado la Ley General de Educación para el estado, que armoniza las normas locales con la reforma educativa federal y sus leyes secundarias.

Los manifestantes colocaron en la reja del palacio legislativo pancartas con los nombres de los legisladores estatales junto a expresiones como “vendepatrias” y “traidor del magisterio”. Además quemaron una piñata con la imagen de Juan Nicolás Callejas Arroyo, coordinador de la bancada priísta y líder moral de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Autoridades del Congreso informaron en un comunicado que los profesores lanzaron botellas de vidrio que hirieron a un guardia de seguridad. Además, la quema de la piñata y la colocación de las pancartas dañaron las instalaciones.

El MMPV aseguró que las personas que lanzaron botellas eran “infiltrados del gobierno”.

El martes pasado a las 8 horas el Congreso aprobó la Ley General de Educación, que el gobernador Javier Duarte de Ochoa envió 20 horas antes.

OPINIÓN

SEP

Trascendió

Que la reunión entre Eduardo Aguilar, responsable de la Autoridad del Espacio Público del DF, y Teresa Franco, Directora del INAH, llegó a buen puerto y en los próximos días la dependencia federal podría declararse a favor del proyecto de parquímetros en Coyoacán. Resulta que en la Secretaría de Desarrollo Urbano capitalina no contaban con que el Titular de la SEP, Emilio Chuayffet, se metería en el tema, y estaban tan confiados que consideraban el aviso al INAH como un asunto de trámite. **(Milenio, p. 2)**

SNTE/CNTE

Frentes Políticos

Quería ser la Florence Cassez mexicana. La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó atraer el juicio de amparo promovido por Elba Esther Gordillo Morales en contra de la acusación que enfrenta por presunta responsabilidad en el delito de delincuencia organizada y lavado de dinero. En opinión de los juzgadores, el caso no reunió la importancia y trascendencia jurídica que se requiere, además de que la solicitud de atracción fue presentada por quien carecía de legitimidad para hacerlo. *"La Maestra"*, mal y de malas. **(Excélsior, p. 13)**

Correo Ilustrado, *Convocan a Marcha*

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), convoca a la marcha por la abrogación de la "Reforma Educativa" e invitan a la celebración de lucha en el Día Internacional de la Mujer, que llevarán a cabo en el Monumento a la Revolución, el sábado 8 de marzo, a partir de las 12:00 horas. **(La Jornada, p. 6)**

Correo Ilustrado, *piden académicos del Politécnico toma de nota*

Se quejan académicos del Politécnico que la falta de toma de nota de la nueva sección 60 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) impide el inicio de la negociación salarial, que por reglamento debió iniciar el primero de febrero. **(La Jornada, p. 6)**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	AL FRENTE	2

Trascendió

:Que la reunión entre **Eduardo Aguilar**, responsable de la Autoridad del Espacio Público del DF, y **Teresa Franco**, directora del INAH, llegó a buen puerto y en los próximos días la dependencia federal podría declararse a favor del proyecto de parquímetros en Coyoacán.

Resulta que en la Secretaría de Desarrollo Urbano capitalina no contaban con que el titular de la SEP, **Emilio Chuayffet**, se metería en el tema, y estaban tan confiados que consideraban el aviso al INAH como un asunto de trámite.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	NACIONAL	13



FRENTES POLÍTICOS



VI. Quería ser la **Florence Cassez** mexicana. La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó atraer el juicio de amparo promovido por **Elba Esther Gordillo Morales** en contra de la acusación que enfrenta por presunta responsabilidad en el delito de delincuencia organizada y lavado de dinero. En opinión de los juzgadores, el caso no reunió la importancia y trascendencia jurídica que se requiere, además de que la solicitud de atracción fue presentada por quien carecía de legitimidad para hacerlo. *La Maestra*, mal y de malas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	POLÍTICA	6

**Porque nuestra lucha es justa,
¡seguimos adelante!**

La lucha de la CNTE por la abrogación de la mal llamada “reforma educativa” continúa en unidad con los padres de familia y el pueblo. En este contexto invitamos a la Celebración de lucha en el Día Internacional de la Mujer, que llevaremos a cabo en el Plantón Nacional de la CNTE, en el Monumento a la Revolución, el sábado 8 de marzo, a partir de las 12 horas. Convocamos a los trabajadores de la educación de las secciones 10 y 11 de la CNTE-DF a la asamblea de coordinación, que se realizará en ese lugar (nuestro campamento) a partir de las 15 horas.

Comisión de Prensa de la
Asamblea de Coordinación, secciones
10 y 11 de la CNTE-DF. Prof. Isidro
Olascanga Atilano

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/14	POLÍTICA	6

Piden académicos del Politécnico toma de nota

Se quejan los académicos del Politécnico de que la falta de la toma de nota de la nueva sección 60 del SNTE impide el inicio de la negociación salarial, que por reglamento debió iniciar el primero de febrero pasado.

Pero la falta de atención a los asuntos de los trabajadores del IPN es una constante por la autoridad y avalada por el *charrismo* sindical, tanto en el sector docente como en el no docente.

La creación de la sección 60 no cambiará en nada las deplorables condiciones laborales de los docentes, porque la dirigen los *charros* de siempre y lo mismo ocurre con el personal de apoyo a la educación de la sección 11 del SNTE.

Llamamos a las autoridades del IPN a cumplir los acuerdos y a los trabajadores a exigir el inicio de la negociación salarial y la aplicación inmediata del rango D en la promoción horizontal, así como el bono de calidad y eficiencia, además de los procesos de promoción y selección y admisión de personal.

Por el Bloque de Delegaciones Democráticas de la Sección 11 del SNTE-CNTE Comité Ejecutivo Secc 11: Samuel Sotelo y Javier Galván; secretarios generales: Martha Barajas-ESIME Ticomán; José Guadalupe Valle-CAES, Cuauhtli Ramírez-Voca 6, Daniel Cruz-Voca 10, Celina Soriano-Voca 14, Isabel Sánchez-Voca 15, Arturo Godínez-Turismo, Víctor Torres-Homeopatía, Margarita Aguilar-CENDIS, María Elena Góngora